Naciones Unidas S/PV.7728



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7728a sesión

Miércoles 29 de junio de 2016, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. De la Calle García
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

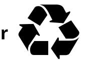
Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 8 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/510)

16-20016 (S)







Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 8 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2016/510)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo iniciará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2016/580, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/510, que contiene una carta de fecha 8 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, China, Egipto, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Senegal, España, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2296 (2016).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Mi delegación votó a favor de la resolución 2296 (2016) sobre la renovación y la prórroga de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) porque consideramos que es muy importante que el Consejo de Seguridad dé su apoyo pleno a la misión para que pueda cumplir su mandato, tal como se establece en la resolución 1769 (2007).

Mi delegación hace hincapié en que la soberanía y la integridad territorial del Sudán son inviolables y están protegidas. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos que realizan nuestros hermanos en el Sudán para restablecer la paz y la seguridad en todo Darfur. También hacemos notar que la situación ha mejorado en la mayoría de las zonas de Darfur. También rendimos homenaje a todos los esfuerzos positivos que realiza el Gobierno del Sudán para encontrar una solución en Darfur y cumplir con sus compromisos en virtud del Acuerdo de Paz de Darfur, en particular la celebración de un referendo sobre el estatuto administrativo de Darfur en el Sudán. Asimismo, encomiamos sus avances positivos, sobre todo la firma en abril del acuerdo sobre la hoja de ruta.

Hoy día la situación en Darfur es muy diferente de la que existía antes de que se creara la misión en 2007. Por ello, la idea de que la misión permanecerá indefinidamente en la región sin un plazo para determinar su futuro no es realista. Necesitamos una estrategia de salida que esté claramente definida, en la que la Unión Africana participe de manera plena, y que incluya parámetros detallados y medibles que se puedan valorar en términos reales. En ese sentido, encomio los esfuerzos que realiza el Grupo de Trabajo Mixto para la elaboración de la estrategia de salida de la UNAMID, el informe especial del Secretario General y la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2016/510), y los resultados y recomendaciones contenidos en el mismo, que buscan aplicar los parámetros de la estrategia de salida de la UNAMID. También destacamos la importancia de centrarse en el desarrollo de Darfur y en la reconstrucción de sus instituciones económicas, políticas y judiciales, de conformidad con las prioridades, necesidades y requerimientos del Gobierno del Sudán y de los cinco estados de Darfur.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Teniendo en cuenta el importante papel estabilizador de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la delegación rusa votó a favor de la resolución 2296 (2016), por medio de la cual se prorroga el mandato de la misión híbrida. Como resultado de intensas consultas, los miembros del Consejo lograron que el texto fuera suficientemente equilibrado. En particular, la resolución refleja el hecho de que la situación de la seguridad en Darfur ha mejorado significativamente en los últimos tiempos, y de

que prevalece una calma relativa en cuatro de los cinco estados de la región. Solo se mantienen focos aislados de resistencia por parte de insurgentes en la zona montañosa de Jebel Marra, en Darfur Central.

Con ese telón de fondo, debemos plantear la cuestión de la elaboración de una estrategia de salida de la UNAMID. En nuestra opinión, una disposición importante de la resolución es la que encomienda al Secretario General la tarea de formular recomendaciones sobre parámetros para la UNAMID antes de que finalice el mes de octubre. Esperamos que los futuros informes de la Secretaría reflejen plenamente las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo Mixto que encomendada la elaboración de una estrategia de salida para la UNAMID.

El informe especial publicado recientemente por el Secretario General y la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2016/510) no cumple con esos criterios en absoluto. No es casualidad que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana haya mostrado relativamente poco entusiasmo por ese documento. El Grupo de Trabajo Mixto sobre Darfur toma en cuenta acertadamente las opiniones de todas las partes interesadas en la situación en Darfur y diversos aspectos de las actividades que realiza la UNAMID, sobre todo las opiniones del país anfitrión. Si la Secretaría hubiera tomado en cuenta las conclusiones y propuestas del Grupo de Trabajo, ello habría estado plenamente en sintonía con los principios básicos del mantenimiento de la paz.

Por otro lado, no podemos estar de acuerdo con todas las disposiciones de la resolución que acaba de aprobarse. Por ejemplo, de ninguna manera compartimos las preocupaciones expresada sobre el referendo en Darfur. Más del 70% de los votantes de la región participaron en ese referendo. Creo que el Consejo de Seguridad debería mostrar respeto por la voluntad expresada por los electores de Darfur, sobre todo ante los recientes referendos celebrados en África y Europa. Con cada año que pasa el tono de las resoluciones sobre Darfur se vuelve más negativo. Tenemos la impresión de que el único objetivo de los autores y coautores de esas resoluciones es, básicamente, aumentar la presión sobre el Gobierno del Sudán, utilizando cada oportunidad que se les presenta. Lamentablemente, es la UNAMID la que a menudo queda supeditada a esos juegos políticos.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China reconoce el compromiso del Gobierno del Sudán con la promoción del diálogo nacional, la paz y la estabilidad en la región de Darfur, así como a su desarrollo económico y al éxito de la organización del referendo en Darfur. China acoge con beneplácito los esfuerzos de mediación que realiza el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur, y la firma por el Gobierno del Sudán del acuerdo sobre una hoja de ruta propuesto por el Grupo. La comunidad internacional debe instar a los grupos armados pertinentes y a la oposición a firmar lo antes posible el acuerdo sobre la hoja de ruta y a participar en el diálogo nacional y en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a fin de lograr una solución política amplia a la cuestión de Darfur.

China reconoce la labor que ha desplegado la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para impulsar el proceso político en Darfur, mediar, resolver los conflictos entre las comunidades y ayudar en la distribución del socorro humanitario. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben realmente respetar la soberanía y la integridad territorial de los países que las reciben, prestar atención a la opinión de esos países y ajustar oportunamente la magnitud y el mandato de las operaciones de conformidad con los cambios que se produzcan en las circunstancias y necesidades locales. China encomia la labor que ha desplegado el Gobierno del Sudán para ayudar a la UNAMID en la ejecución de su mandato. Esperamos que la Secretaría, la Unión Africana y el Gobierno del Sudán sigan aprovechando el mecanismo tripartito y la plataforma del Grupo de Trabajo Mixto para fortalecer las comunicaciones y las consultas; abordar debidamente los problemas que se presenten en el curso de la cooperación; y trabajar en la formulación lo antes posible de una estrategia de salida para la misión que sea práctica y razonable.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela reitera su respaldo a la labor de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y reconoce su valioso aporte a la realización de las prioridades estratégicas de la misión, particularmente en lo que respecta a la protección de civiles, a la facilitación del acceso de la asistencia humanitaria y a la medición, incluso a través de su estrategia de prevención y mitigación de conflictos y de la promoción de diálogos a nivel de las bases.

Asimismo, condenamos de manera categórica los ataques contra la UNAMID, su personal y sus instalaciones, cuya inviolabilidad debe ser respetada de conformidad con el derecho internacional, al tiempo que

reiteramos nuestro llamado a las partes en conflicto para que brinden todo su apoyo a las labores de la UNAMID, en aras de que esta pueda cumplir plena y efectivamente el mandato que le fue encomendado en el marco de la estrecha cooperación con el Gobierno del Sudán.

La República Bolivariana de Venezuela ha votado a favor de la resolución 2296 (2016), a través de la cual se renueva por un período adicional de un año el mandato de la UNAMID, persuadida de la necesidad de preservar la unidad del Consejo de Seguridad en el tratamiento de esta importante cuestión, así como de sostener nuestro apoyo a la UNAMID. Esperamos que la resolución tenga una incidencia positiva en la promoción de una solución política negociada al prolongado conflicto que aqueja a ese hermano país africano, particularmente la región de Darfur.

En este sentido, Venezuela reafirma que la solución política y no militar es la única vía para poner fin al conflicto armado en Darfur, a través de un diálogo político directo e inclusivo entre las partes en conflicto sin ningún tipo de condiciones previas, que conduzca a la estabilidad, al desarrollo y a una paz duradera en ese país, en aras de poner fin, además, a la compleja situación humanitaria resultante de este conflicto. De ahí que hagamos un llamado a aquellas partes que aún no lo hayan hecho para que suscriban el acuerdo de la hoja de ruta; particularmente, hacemos un llamado a la facción Abdul Wahid, el cual, estamos seguros, servirá como base para lograr una paz duradera. Asimismo, estimamos que el Documento de Doha para la Paz en Darfur establece un marco que ha de ser utilizado como base para las negociaciones entre las partes en conflicto, complementado por iniciativas como el diálogo nacional convocado por el Gobierno de Jartum y el diálogo interno y de consultas en Darfur.

En este sentido, y considerándolo un paso positivo en la implementación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, nuestra delegación acoge con satisfacción el referéndum realizado sobre el estatus administrativo de Darfur los pasados días 11 y 13 de abril, en el cual participó más de un 90% de las personas que podían participar en esta consulta y en el cual la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes fungieron como observadores del proceso. De igual forma, consideramos que los esfuerzos y las gestiones llevadas a cabo por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, liderado por el ex-Presidente sudafricano Thabo Mbeki y por el Mediador Principal Conjunto, a los cuales reiteramos nuestro pleno respaldo, son fundamentales para revitalizar el proceso político y poner fin al conflicto.

Por último, hacemos un llamado a las partes para que respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de conformidad con los instrumentos jurídicos pertinentes. Asimismo, manifestamos nuestro firme apoyo al trabajo de la Unión Africana, sobre la base del enfoque de dar soluciones africanas a problemas africanos.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan la aprobación de la resolución 2296 (2016) por el Consejo de Seguridad, con la que se prorroga un año más el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Acogemos con beneplácito la reciente declaración del Gobierno del Sudán sobre el cese unilateral de las hostilidades en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul. Nos gustaría que esa declaración se extendiese a la región de Darfur, puesto que, lamentablemente, allí prosiguen los combates del Gobierno y sus aliados.

Si se pusiese fin a las ofensivas militares y a los combates en todas esas zonas, eso representaría un alivio muy necesario para miles de sudaneses y se mejoraría el clima para entablar un diálogo dirigido a lograr una solución política. La paz duradera solo se conseguirá con una solución negociada que dé respuesta a los principales factores políticos y de seguridad que generan conflicto en todas las zonas del Sudán. La población civil sigue sufriendo en Darfur; según las Naciones Unidas, solo en 2016 ya hay al menos 80.000 nuevos desplazados y más de 2 millones de desplazados internos que necesitan ayuda y no pueden regresar a sus hogares.

A falta de un acuerdo político amplio y ante esas necesidades acuciantes, la UNAMID desempeña una función fundamental en la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria en Darfur. Cualquier llamamiento a que la misión abandone el Sudán es muy prematuro. Instamos al Gobierno del Sudán a facilitar que la misión cumpla el mandato que el Consejo de Seguridad le ha encomendado, en particular absteniéndose de imponer restricciones a su libertad de circulación o a los alimentos y suministros que necesita. Tenemos entendido que para el 23 de junio todos los envíos de alimentos de la UNAMID que tenía retenidos el Gobierno del Sudán en Port Sudan recibieron la autorización para ser distribuidos. Nos congratulamos de ello y pedimos al Gobierno del Sudán que desbloquee urgentemente los casi 300 contenedores restantes en los que se almacenan equipos muy necesarios, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del acuerdo alcanzado con las Naciones Unidas sobre el estatuto de las fuerzas.

Quisiera abordar brevemente el informe del Grupo de Trabajo Conjunto, que han mencionado algunos colegas. Los Estados Unidos celebran y alientan, sin ninguna duda, la cooperación entre el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana para aplicar de manera eficiente y eficaz el mandato de la UNAMID. Sin embargo, debemos tener claro que el Consejo de Seguridad, a fin de realizar sus actividades, seguirá basándose principalmente en el análisis y el asesoramiento del Secretario General acerca de la situación en los países que figuran en nuestro programa.

Creemos que el informe del Grupo de Trabajo Conjunto resta importancia a la magnitud de los combates en Darfur y no concuerda con el informe especial del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (S/2016/510). Por ejemplo, el Grupo de Trabajo Conjunto opina que "no hay más movimientos rebeldes en cuatro estados", pero en el informe especial se manifiesta que el ejército sudanés logró victorias en Darfur Meridional este año, llevó a cabo bombardeos en Darfur Central y persiguió a rebeldes en Darfur Septentrional en enero.

Además, por los últimos diez años, sabemos que los movimientos rebeldes no paran de desplazarse, y que la instantánea de un momento determinado no indica necesariamente una tendencia más general. Además, ¿cómo se pueden armonizar las conclusiones del Grupo de Trabajo Conjunto de que "a la mayoría de las patrullas se les concede el acceso" y la conclusión que se presenta en el informe especial de que la UNAMID "continuó sufriendo graves restricciones al acceso y la libertad de circulación en Darfur" (*S/2016/510, párr. 48*)?

Por último, el Grupo de Trabajo Conjunto pone de relieve el inicio de los regresos voluntarios y la asistencia para la pronta recuperación que se ha proporcionado a la población de Darfur, pero pasa por alto el aumento de desplazamientos que se produjo a principios de este año en Jebel Marra, donde decenas de miles de nuevos desplazados internos necesitan asistencia humanitaria urgente.

Por último, reiteramos que la estrategia de salida de la UNAMID está bastante clara. Esta debe ir ligada a la consecución de los parámetros acordados sobre un proceso político inclusivo, la protección de los civiles y la prevención de la violencia. Esperamos que haya avances en la consecución de esos parámetros.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como redactor del Consejo de Seguridad para Darfur, el Reino Unido acoge con gran beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2296 (2016), que amplía la importante labor de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) por otro año. También celebro el espíritu constructivo con el que todos los miembros del Consejo de Seguridad colaboraron con nosotros durante las negociaciones.

La situación en Darfur es desesperada para muchos de sus habitantes. Hay millones de personas que han huido de sus hogares, y millones de personas que necesitan asistencia humanitaria simplemente para sobrevivir. Para el Reino Unido, la necesidad de mantener la UNAMID es evidente. La resolución es mucho más que una simple prórroga del mandato; es un nuevo compromiso vital de proteger a los civiles en Darfur, mejorar la prestación de asistencia humanitaria y apoyar la mediación, tanto entre el Gobierno y los grupos armados de Darfur como entre las comunidades. En el texto se establece un equilibrio. Con él se crean las condiciones para que la UNAMID pueda brindar la protección y el apoyo necesarios a las personas vulnerables en Darfur, pero también se trata de lograr progresos con respecto a los parámetros que finalmente permitirán que la UNAMID abandone Darfur, como acaban de señalar mis colegas de Egipto y otros.

Con la aprobación de la resolución por unanimidad en el día de hoy —y estoy muy de acuerdo con las observaciones formuladas por mi colega de Venezuela sobre la importancia de la unanimidad— hemos demostrado nuestro apoyo a la UNAMID y a la población de Darfur. Para el Gobierno del Sudán, es un mensaje sincero pero justo. Mediante esta resolución, no nos hemos alejado de la situación en Darfur. Hemos expresado claramente nuestra inquietud por los enfrentamientos en Jebel Marra y las consecuencias que tienen para los civiles, sobre todo los bombardeos aéreos. También hemos exhortado al Gobierno del Sudán a que asegure un acceso sin trabas para la UNAMID y el personal humanitario y libere todos los envíos de la UNAMID. Es esencial que la UNAMID disponga de todos los alimentos y el equipo necesarios para cumplir su mandato. Celebramos los recientes avances sobre esta cuestión y confiamos en que continuarán.

Hemos acogido con agrado las novedades positivas en otros ámbitos, como la aprobación por parte del Gobierno del Sudán de un plan de acción para la protección de los niños contra las violaciones en los conflictos armados, y celebramos que el Gobierno haya firmado el acuerdo sobre la hoja de ruta del Gobierno, propuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación. Instamos a los grupos no signatarios a que se sumen y firmen este documento importante.

Estoy seguro de que esta resolución constituye el cimiento de una relación sólida entre el Consejo, la Unión Africana, la UNAMID y el Gobierno del Sudán. Espero que nos permita a todos trabajar de consuno con espíritu de cooperación mutua en beneficio de los que sufren en Darfur.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a todos los miembros del Consejo, sobre todo a los miembros con quienes hemos mantenido contacto desde que se presentó el proyecto para la prórroga de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Asimismo, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los que no han escatimado esfuerzos para estudiar y examinar el punto de vista de mi delegación, así como la información innegablemente verídica que hemos presentado sobre la situación en Darfur.

Asimismo, quisiera celebrar las evaluaciones generales y las declaraciones formuladas por los distintos miembros del Consejo, en las que han explicado que la situación en Darfur ha mejorado. En nuestra evaluación de la situación en materia de seguridad, humanitaria y política en Darfur, no nos basamos únicamente en documentos aleatorios; hay mucha información que podríamos invocar y alegar, pero lo cierto es que nos basamos en las realidades sobre el terreno, sin la influencia de ninguna postura u objetivo previos que podrían distorsionar o, en muchos casos, socavar la verdad.

Cuando los acontecimientos que han vivido los cinco estados de Darfur en el período que abarcan el informe del Secretario General (S/2016/510) y la resolución 2296 (2016), que acaba de ser aprobada por el Consejo, los acontecimientos que han tenido lugar en Darfur no pueden negarse, soslayarse ni refutarse. Hoy en día, Darfur es un lugar donde no hay rebelión ni movimientos armados; la presencia de esos movimientos y grupos armados fue el motivo del despliegue de las fuerzas de la Unión Africana en Darfur hasta 2006. Ello llevó al despliegue de la UNAMID desde 2007; por ese motivo, hay presencia de la UNAMID en Darfur. Esta es su razón de ser. Si ya la UNAMID ya cumple su propósito, entonces su presencia ya no es necesaria. La UNAMID no se ha desplegado allí por ningún otro motivo. No se ha desplegado para garantizar sus suministros provenientes de Port Sudan, en la costa del Mar Rojo; esto es algo que dejamos a los órganos administrativos encargados de esa cuestión.

La resolución que se aprobó hoy, en virtud de la cual se prorroga el mandato de la UNAMID por otro año está plagada de contradicciones entre sus diversos párrafos y contradice los hechos sobre el terreno que constatamos hoy en Darfur. Tras concluir las operaciones militares en la mayoría de las regiones de Darfur y, recientemente, en Jebel Marra, la situación humanitaria ha comenzado a mejorar, y en Darfur se ha registrado el regreso voluntario de desplazados internos, 800.000 repatriados, de acuerdo con la declaración formulada en mayo de 2016 por la comisión de asistencia humanitaria. El último de esos movimientos se produjo después de los incidentes de Jebel Marra; 24.000 personas regresaron, de acuerdo con el jefe de sector de la UNAMID para el centro de Darfur, que había visitado la zona de Jebel Marra apenas tres días antes.

Asimismo, ha habido cierta mejora y avances en relación con el plan para recoger las armas de los civiles y en todos los esfuerzos que se están desplegando para lograr una solución política aplicando las diversas disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur, que sigue siendo el único foro convenido internacionalmente acordado para la consecución de la paz y la seguridad en Darfur.

Como dije antes, hoy en día, Darfur está libre de toda presencia militar organizada de los movimientos armados militares. Esos movimientos habían causado estragos en Darfur desde 2003. Las operaciones militares que han llevado a cabo las fuerzas armadas del Sudán en Jebel Marra han puesto fin a los excesos cometidos por la facción Abdul Wahid. Hemos puesto fin a su bandidaje y a sus ataques contra los civiles, y hemos garantizado la seguridad de las vías terrestres que conectan la zona con otras partes del Sudán. Nuestros esfuerzos han permitido a los estudiantes, por primera vez en 13 años —repito, por primera vez en 13 años— regresar a la escuela y rendir exámenes para obtener diversos certificados de estudios en el Sudán, a pesar de haber superado la edad normal para rendir estos exámenes. Ese fue el destino que depararon a los niños los actos cometidos por las facciones Abdul Wahid, que amenazaban a sus padres y sus bienes si no enviaban a sus hijos a los campamentos para luchar junto a los soldados.

Esto es algo que no se puede negar. Desde 2014, el Gobierno del Sudán ha estado pidiendo que la UNAMID comience a diseñar su estrategia de salida. En consecuencia, se formó el Grupo de Trabajo Conjunto, con la participación del Gobierno del Sudán, la Unión Africana y las Naciones Unidas. El Grupo ha realizado dos visitas de evaluación a los cinco estados de Darfur; la última de esas visitas se realizó en el mes de mayo.

El Grupo de Trabajo demostró claramente que la situación en Darfur había evolucionado de una manera que permitiría la reducción del número de efectivos de la misión y la retirada de las unidades de la UNAMID de una serie de posiciones. Sin embargo, lamentablemente, algunos en esta organización internacional se negaron a aceptar esta recomendación, a pesar del hecho de que había sido aceptada por los representantes de la Unión Africana, una organización regional cuyas recomendaciones constituyen una dimensión importante en las decisiones adoptadas por el Consejo. Por tanto, no podemos justificar el párrafo 27 de la resolución 2296 (2016). Consideramos que no existe justificación alguna para limitar la tarea del Grupo de Trabajo Conjunto a la presentación de recomendaciones; esto es algo que el Gobierno del Sudán rechaza totalmente.

Permítaseme transmitir al Consejo nuestra opinión categórica de que reviste suma importancia que el Grupo prosiga su labor para aplicar la estrategia de salida de la forma convenida en reuniones anteriores. También debo subrayar que nuestro Gobierno considera que en la labor de la Secretaría, en especial la labor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, detectamos una gran dilación y tácticas dilatorias, que no contribuyen a los esfuerzos de cooperación y coordinación que despliega el Gobierno del Sudán. Por tanto, es preciso que este Gobierno tenga en cuenta la necesidad de formular una estrategia de salida, considere nuestras opiniones con respeto y deje de recurrir a evasivas y las tácticas dilatorias. El Gobierno del Sudán ha estado pidiendo una estrategia de salida desde hace nueve años, durante los cuales se han alcanzado numerosos logros. Esta es la única manera de poner de relieve el éxito alcanzado por la UNAMID en la consecución de su objetivo e informarlo a saber a los miembros del Consejo. El Gobierno del Sudán está totalmente preparado para llevar a cabo su propia evaluación o para recibir otra visita del Consejo de Seguridad con el objeto de evaluar la situación en Darfur y recabar las pruebas que algunos desean obviar o rechazar.

A pesar de todas las complicaciones y obstáculos, reiteramos nuestra determinación de alcanzar la paz, de hacer justicia y de facilitar el regreso de las personas desplazadas a Darfur, colaborando de forma plena, sincera, imparcial y fiel con el Consejo, para que podamos reconstruir nuestra querida patria y contribuir de ese modo a la paz y la seguridad mundiales.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.